

Guayaquil, Marzo 31 de 1987

Señores Accionistas
EXTRAMAR S. A.
Ciudad.

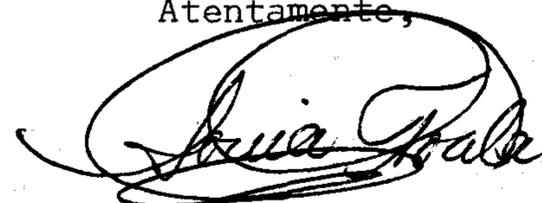
De mis consideraciones:

En cumplimiento a las obligaciones que me corresponden como Comisario de Cuentas de esta compañía, he procedido a verificar los Estados Financieros y anexos del ejercicio económico de 1986.

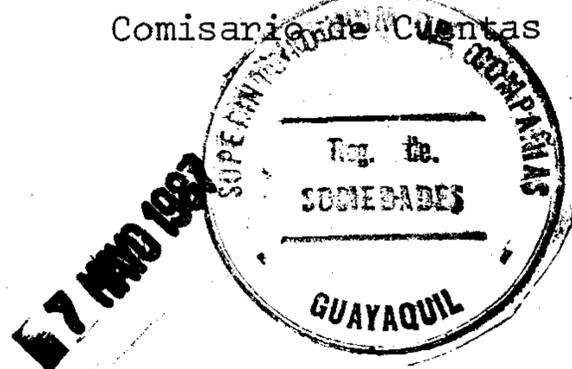
De acuerdo a mi análisis, la contabilidad ha sido correctamente llevada, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Los resultados que presentan el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias son los que arrojan los libros contables.

Para cualquier comprobación o referencia, me remito a los libros, comprobantes y archivos de la empresa.

Atentamente,



SONIA TOALA P.
Comisario de Cuentas



MM/.